



San José, 10 de enero, 2020

TN-PI-01-2020

Señora

Karina Salguero Moya

Directora General

Teatro Nacional de Costa Rica



ASUNTO: Informe anual de las metas comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022.

Estimada señora:

Atendiendo lo solicitado mediante circular SEPLA-601-423-2019 se remite el informe correspondiente al cumplimiento de la meta relacionada al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Dicha meta está relacionada con el programa *Érase una vez... Obras de Interés Cultural y Educativo*, en su componente de *Territorio*, que consiste en un convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y Teatro Nacional de Costa Rica.

Programa que nace ante la necesidad de descentralizar y desconcentrar los servicios culturales para atender las necesidades y potenciar las fortalezas y oportunidades de los territorios, priorizando aquellos con menor índice de desarrollo social (IDS).

Hay que mencionar que el Teatro Nacional de Costa Rica se responsabiliza por la puesta en escena de obras de alto nivel artístico y coordinar en la producción técnica para garantizar las condiciones artísticas de la producción y en algunos casos es responsable de la producción, como es el caso del espectáculo de ANANSI, o de la coproducción con la Compañía Nacional de Danza en el caso del Pájaro de Fuego, siendo el Ministerio de Educación Pública el encargado de llevar el público a los espectáculos.

Al finalizar el año 2019, se agregan los resultados de la última gira realizada en la provincia de Limón con un resultado del 63% de cumplimiento, según la meta previamente establecida.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,


 Carolina Thompson Soto
Planificación Institucional
Teatro Nacional de Costa Rica



CC: Alexandro Tosatti Franza, Coordinador Promoción Cultural
Archivo